



INFORME DE RESULTADO DE LA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN **GRUPOS** **POBLACIONALES ÉTNICOS**



Foto archivo: Secretaría Distrital de Planeación / Foto: David Arceleta



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE
PLANEACIÓN



Estrategia de Participación con los Grupos Étnicos en el marco del Plan Institucional de Participación Ciudadana

Diciembre de 2024

Secretaría Distrital de Participación

Úrsula Ablanque Mejía

Secretaria Distrital de Planeación

Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Juan Carlos Prieto García

Jefe de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad

Laura Camila Bechara Córdoba

Yeiker José Guerra Sarmiento

Líderes de la estrategia de participación

Michael Cruz Roa

Líder del Equipo Metodológico

Tabla de contenido

1. Introducción.....	6
2. Desarrollo de la estrategia	8
2.1 PLAN DISTRITAL DE DESARROLLO “BOGOTÁ CAMINA SEGURA” 2024-2028.....	9
2.1.1 Objetivo General.....	9
2.1.2 Objetivos Específicos	9
2.1.3 Fases, Alcances y Actores Involucrados	9
2.1.4 Cronograma final de la estrategia	20
3. Resultados de la Estrategia de Participación	23
3.1.1 Cuadro resumen de resultado.....	23
3.1.2 Objetivo 1	24
3.1.3 Objetivo 2.....	25
3.1.4 Objetivo 3.....	26
2.2 PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS	26
2.2.1 Objetivo General.....	26
2.2.2 Objetivos Específicos	27
2.2.3 Fases, Alcances y Actores Involucrados	27
2.2.4 Cronograma final de la estrategia	31
3.Resultados de la Estrategia de Participación	36
3.2 Cuadro resumen de resultado	36
3.1.1 Objetivo 1	37
3.2.4 Objetivo 2.....	37
2.3 POLÍTICAS PÚBLICAS FORMULADAS BAJO EL CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL EN SU ESCALA DISTRITAL PARA BOGOTÁ D.C	39
2.3.1 Objetivo General.....	39
2.3.2 Objetivos Específicos	39
2.3.3 Fases, Alcances y Actores Involucrados	39
2.3.4 Cronograma final de la estrategia	42
3.Resultados de la Estrategia de Participación	44
3.3 Cuadro resumen de resultado	44
3.3.1 Objetivo 1	45
3.3.3 Objetivo 2.....	46
4. Convocatoria	46

5. Indicadores de Participación	47
6. Articulación de la estrategia con el Modelo Colaborativo	47
6.1. Transparencia	47
6.2 Colaboración	47
6.3 Participación.....	47
6.4 Rendición de cuentas	48
7. Transversalización de enfoques	48
8. Componente de pedagogía y transparencia	48
9. Recomendaciones y procesos a mejorar.....	48

Índice de tablas

<i>Tabla 1. Implementación de la estrategia de participación, Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028 - Consultiva Distrital de Comunidades Negras y Afrocolombianas</i>	<i>9</i>
<i>Tabla 2. Implementación de la estrategia de participación, Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028 - Organización ORFA en representación de la Comunidad Raizal en Bogotá.....</i>	<i>11</i>
<i>Tabla 3. Implementación de la estrategia de participación, Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028 - Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas.....</i>	<i>13</i>
<i>Tabla 4. Implementación de la estrategia de participación, Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028 – Pueblo Muisca de Bogotá</i>	<i>14</i>
<i>Tabla 5. Implementación de la estrategia de participación, Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028 – Kuagro Moná Ri Palenge Andi Bakatá en representación de la Comunidad Palenquera en Bogotá</i>	<i>16</i>
<i>Tabla 6. Implementación de la estrategia de participación, Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028 – Consejo Consultivo y de Concertación para la Kumpania de Bogotá</i>	<i>17</i>
<i>Tabla 7. Cronograma de la Estrategia de Participación Ciudadana, Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028 – Fase 1</i>	<i>20</i>
<i>Tabla 8. Cronograma de la Estrategia de Participación Ciudadana, Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028 – Fase 2</i>	<i>20</i>
<i>Tabla 9. Cronograma de la Estrategia de Participación Ciudadana, Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028 – Fase 3.....</i>	<i>20</i>
<i>Tabla 10. Cronograma de la Estrategia de Participación Ciudadana, Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028 – Fase 4.....</i>	<i>21</i>
<i>Tabla 11. Cronograma de la Estrategia de Participación Ciudadana, Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028 – Fase 5.....</i>	<i>22</i>
<i>Tabla 12. Resumen de resultados - Estrategia de Participación Ciudadana, Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028</i>	<i>23</i>
<i>Tabla 13. Implementación de la estrategia de participación, Plan Integral de Acciones Afirmativas – Consultiva Distrital de Comunidades Negras y Afrocolombianas</i>	<i>27</i>

Tabla 14.	<i>Implementación de la estrategia de participación, Plan Integral de Acciones Afirmativas – Kuagro Moná Ri Palenge Andí Bakatá en representación de la Comunidad Palenquera en Bogotá</i>	28
Tabla 15.	<i>Implementación de la estrategia de participación, Plan Integral de Acciones Afirmativas – ORFA en representación de la Comunidad Raizal en Bogotá</i>	29
Tabla 16.	<i>Implementación de la estrategia de participación, Plan Integral de Acciones Afirmativas – Consejo Consultivo y de Concertación para la Kumpania de Bogotá en representación del Pueblo Rrom</i>	30
Tabla 17.	<i>Cronograma de la Estrategia de Participación Ciudadana, Plan Integral de Acciones Afirmativas - Fase 1</i>	32
Tabla 18.	<i>Cronograma de la Estrategia de Participación Ciudadana, Plan Integral de Acciones Afirmativas - Fase 2</i>	33
Tabla 19.	<i>Cronograma de la Estrategia de Participación Ciudadana, Plan Integral de Acciones Afirmativas - Fase 3</i>	34
Tabla 20.	<i>Cronograma de la Estrategia de Participación Ciudadana, Plan Integral de Acciones Afirmativas - Fase 4</i>	34
Tabla 21.	<i>Resumen de resultados – Plan Integral de Acciones Afirmativas</i>	36
Tabla 22.	<i>Implementación de la estrategia de participación - Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. 2024-2035 (Capítulo Muisca)</i>	39
Tabla 23.	<i>Implementación de la estrategia de participación - Política Pública del Pueblo Raizal en Bogotá D.C 2024-2036</i>	40
Tabla 24.	<i>Implementación de la estrategia de participación - Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá D.C 2024-2036</i>	41
Tabla 25.	<i>Implementación de la estrategia de participación - Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá D.C 2024-2036 (Capítulo Palenquero)</i>	41
Tabla 26.	<i>Implementación de la estrategia de participación - Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C 2024-2036</i>	42
Tabla 27.	<i>Cronograma de la Estrategia de Participación Ciudadana</i>	43
Tabla 28.	<i>Resumen de resultados – Estrategia de Participación de las Políticas Públicas Étnicas</i>	44

Índice de figuras

Figura 1.	<i>Diálogo Ciudadano con la Comunidad Raizal, Parque de los Novios, 6 de abril de 2024</i>	25
Figura 2.	<i>Acción Afirmativa con la Comunidad Raizal, Parque Distrital Alfonso López, 25 de mayo de 2024</i>	37
Figura 3.	<i>Diálogo con el Pueblo Muisca de Bogotá, Cabildo Muisca de Suba, 5 de abril de 2024</i>	45
Figura 4.	<i>Matriz de reconocimiento y priorización del Sistema de Sitios Sagrados Muisca</i>	46

Informe de Resultados de la Estrategia de Participación de los Grupos Étnicos en el marco del Plan Institucional de Participación Ciudadana

1. Introducción

Colombia es un Estado de Derecho fundamentado en el pluralismo, como está establecido en el artículo primero de la Constitución Política de Colombia dicta, *“Colombia es un Estado social de derecho, organizado en forma de República unitaria, descentralizada, con autonomía de sus entidades territoriales, democrática, participativa y pluralista, fundada en el respeto de la dignidad humana, en el trabajo y la solidaridad de las personas que la integran y en la prevalencia del interés general”*. El pluralismo implica comprender que existen diversas culturas que hacen vida en el territorio nacional, como son los grupos étnicos, los cuales son reconocidos y protegidos bajo el artículo 7 de la Constitución Política de Colombia, el cual determina que *“El Estado reconoce y protege la diversidad étnica y cultural de la nación colombiana”*.

De acuerdo con el Departamento Nacional de Estadística (DANE), los grupos étnicos son aquellas comunidades que comparten un origen, una historia, una lengua, y unas características culturales y/o rasgos físicos comunes, que han mantenido su identidad a lo largo de la historia como sujetos colectivos. En Colombia se reconocen legalmente cuatro grupos étnicos: Indígenas, Afrocolombianos (incluye afrodescendientes, negros, mulatos, palenqueros de San Basilio), Raizales del archipiélago de San Andrés y Providencia y Rom o gitano. (Departamento Nacional de Estadística, s.f.)

Los grupos étnicos en Colombia cuentan con un importante soporte legal en el orden nacional y también en las entidades territoriales que habitan, este marco jurídico y jurisprudencial busca promover y garantizar sus derechos. Adicionalmente, los grupos étnicos cuentan con instrumentos internacionales de derechos humanos que orientan el actuar del Estado Colombiano para proteger su pervivencia, cultura y para garantizar sus derechos. Entre ellos, se destaca el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) para el caso de los pueblos indígenas y tribales y la tercera proclamación de la Unesco para el caso del Primer Pueblo Libre de Colombia (Palenque).

El Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo *“Declaración de las Naciones Unidas sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas y Tribales”* establece un marco de protección y promoción de derechos humanos y la libre determinación de los pueblos étnicos y tribales en la definición de sus necesidades y formas organizativas. Esta convención ha sido ratificada por 22 países y adoptado por Colombia en la 76ª. reunión de la Conferencia General de la OIT en 1981; por medio de la Ley 21 de 1991, Colombia aprobó dicho Convenio, generando así un carácter vinculante de parte del Estado colombiano, en tanto los gobiernos deben asumir la

responsabilidad de desarrollar, con la participación de los pueblos interesados, acciones coordinadas y sistemáticas para proteger los derechos de esos pueblos y para garantizar el respeto de su integridad.

La tercera proclamación de la UNESCO (del 25 de noviembre de 2005) declaró el Espacio Cultural del Palenque de San Basilio como Obra Maestra del Patrimonio Oral e Inmaterial de la Humanidad. Según la Convención de 2005 sobre la protección y la promoción de la Diversidad de distintas expresiones culturales, de la Unesco definió tres aspectos clave con respecto a la comunidad palenquera de Colombia: Garantizar su “protección” adoptando medidas encaminadas a la preservación, salvaguardia y enriquecimiento de la diversidad de las expresiones culturales. En su artículo 11, la proclamación ordena promover la participación de la sociedad civil para el reconocimiento, protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales de este pueblo. Así mismo, el artículo 13 de esta Convención, sobre la integración de la cultura en el desarrollo sostenible, establece que *“las Partes se esforzarán por integrar la cultura en sus políticas de desarrollo a todos los niveles a fin de crear condiciones propicias para el desarrollo sostenible y, en este marco, fomentar los aspectos vinculados a la protección y promoción de la diversidad de las expresiones culturales”*.

En el marco legal nacional se han sancionado varios mandatos, Colombia reconoció a las comunidades negras el derecho a la propiedad Colectiva por medio de la Ley 70 de 1993, esta norma tiene el propósito de establecer mecanismos para la protección de la identidad cultural y de los derechos de las comunidades negras de Colombia como grupo étnico, y el fomento de su desarrollo económico y social, con el fin de garantizar que estas comunidades obtengan condiciones reales de igualdad de oportunidades frente al resto de la sociedad colombiana (Artículo 1° Ley 70 de 1993). El Capítulo IV de esta ley definió los mecanismos para la protección y desarrollo de los derechos y de la identidad cultural de las comunidades negras. Adicionalmente, un aspecto clave en la promoción y garantía del derecho a la participación ciudadana de estas comunidades, está definido en el Artículo 48, en el cual se genera un mecanismo de representación, ante el Consejo Nacional de Planeación y representación equitativa a las comunidades negras en los Consejos territoriales de Planeación.

El Decreto 474 de 2019, crea la *Comisión Consultiva de las Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras de Bogotá*, esta instancia tiene como objeto la representación, concertación, asesoría y coordinación en torno al desarrollo económico, social y cultural, la formulación y desarrollo de la política pública, el Plan Integral de acciones afirmativas, y los planes, programas y proyectos para estas comunidades en el Distrito Capital.

Con relación a los pueblos indígenas, el Decreto 1088 de 1993 regula la creación de las asociaciones de Cabildos y/o Autoridades Tradicionales Indígenas. El Decreto 612 de 2015 crea el Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas en Bogotá, esta norma tiene por objeto apoyar la orientación y concertación de las acciones requeridas o derivadas del proceso de implementación y seguimiento de la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C., del

Plan Integral de Acciones Afirmativas y de todas las decisiones administrativas susceptibles de afectarlos.

De otro lado, el Decreto Reglamentario 2597 de 2010 expide un marco normativo para la protección integral de los derechos del grupo étnico Rom o Gitano. El Artículo 6 define que el Estado colombiano reconoce a la población Rrom como un grupo étnico con identidad cultural propia, que mantiene una conciencia étnica particular, que posee su propia forma de organización social, posee su propia lengua y que ha definido históricamente sus propias instituciones políticas y sociales; adicionalmente, en materia de los Planes de Desarrollo, el Artículo 7° de la mencionada norma, establece:

Las entidades territoriales sin perjuicio de su autonomía deberán tener en cuenta en la elaboración de sus planes de desarrollo, las políticas y estrategias que el Plan Nacional de Desarrollo establezca para la protección y atención del grupo étnico Rom, cuando sus Kumpañy se encuentren en su jurisdicción.

Parágrafo. *Las Secretarías de Asuntos Étnicos o las dependencias que hagan sus veces de las Gobernaciones y Alcaldías, buscarán incluir acciones de atención diferencial para el grupo étnico Rom o Gitano dentro de los planes, programas y proyectos que formulen.*

El Decreto 817 de 2019 crea el Consejo Consultivo y de Concertación para el Pueblo Rrom o Gitano de la Kumpania de Bogotá, instancia que tiene por objeto como objeto la representación, concertación, asesoría y coordinación en torno al desarrollo económico, social y cultural, la formulación y desarrollo de la política pública, el Plan Integral de Acciones Afirmativas y los planes, programas y proyectos para este pueblo en el Distrito Capital.

Tomando en cuenta lo anterior y en el marco del cumplimiento del Plan Institucional de Participación Ciudadana de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación, se plantea la presente estrategia de participación para el abordaje de los grupos étnicos en Bogotá en su vigencia 2024, la cual trabajará tres (3) instrumentos de planeación con los grupos étnicos los cuales serán reflejados de manera diferenciada en el desarrollo del documento, estos son:

- Plan Distrital de Desarrollo.
- Plan Integral de Acciones Afirmativas.
- Políticas Públicas formuladas bajo el Consejo Nacional de Política Económica y Social en su escala Distrital para Bogotá D.C.

2. Desarrollo de la estrategia

Teniendo en cuenta que la estrategia de participación de los grupos étnicos en Bogotá se trabajó en los tres (3) instrumentos de planeación mencionados anteriormente, la ruta metodológica implementada para cada uno de los instrumentos de planeación se llevó a cabo a partir del objetivo de cada uno de los instrumentos de planeación, teniendo en cuenta los alcances de la participación,

especialmente los alcances informativos, consultivos, de retroalimentación y de concertación, siendo este último el alcance principal para las estrategias de participación planteadas.

2.1 PLAN DISTRICTAL DE DESARROLLO “BOGOTÁ CAMINA SEGURA” 2024-2027

2.1.1 Objetivo General

Orientar espacios de diálogo con los grupos y comunidades étnicas con el fin de recibir sus propuestas y recomendaciones frente al Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028 en el marco de la planeación participativa establecida en la metodología de formulación.

2.1.2 Objetivos Específicos

- Garantizar la comunicación con los grupos y comunidades étnicas con la finalidad de concertar la metodología para llevar a cabo los diálogos ciudadanos.
- Generar una metodología de análisis cualitativo que permita compilar las observaciones y recomendaciones por parte de los grupos étnicos a la Administración Distrital en el marco de la Fase 1 y 2 de la formulación del PDD.
- Implementar mecanismos para socializar los resultados de la participación de los grupos étnicos conforme lo establece la circular 003/2024 y la circular 012/2024.

2.1.3 Fases, Alcances y Actores Involucrados

La estrategia de participación con los grupos étnicos se basó en un proceso de diálogo y escucha constante de las observaciones y recomendaciones de las comunidades y en la co-construcción de propuestas de ciudad. A continuación, se pueden evidenciar cada una de las fases, actividades, alcances y actores involucrados, teniendo en cuenta que se llevaron a cabo diálogos diferenciados por cada grupo étnico.

Tabla 1. *Implementación de la estrategia de participación, Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028 - Consultiva Distrital de Comunidades Negras y Afrocolombianas*

Fase/Etapa	Actividad	Alcance	Actores Involucrados
Articulación interinstitucional	17 de enero de 2024. Presentación de la metodología intersectorial de participación para la formulación del PDD. Presencial.	Informativo	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: No aplica Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
	Fecha: 23 de enero de 2024 Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la metodología de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.	Concertar Colaborativo	
	Fecha: 24 de enero de 2024 Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la metodología de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.	Concertar Colaborativo	
	Fecha: 5 de febrero de 2024 Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.	Concertar Colaborativo	
	Fecha: 13 de febrero de 2024 Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.	Concertar Colaborativo Concertar Colaborativo	
	Fecha: 23 de febrero de 2024 Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.	Concertar Colaborativo	
	Fecha: 11 de marzo de 2024 Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.	Concertar Colaborativo	
Concertación de metodologías	Fecha: 13 de marzo de 2024. Socialización del PDD y concertación de la metodología para la recolección de propuestas y observaciones. Presencial.	Informativo Concertación	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: Consultiva Distrital de Comunidades Negras y Afrocolombianas Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
Co- construcción de propuestas de ciudad	Fecha: 19 de marzo de 2024 I Diálogo Ciudadano. Presencial.	Deliberativo Colaborativo	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de

	<p>Fecha: 22 de marzo de 2024</p> <p>II Diálogo Ciudadano. Presencial.</p>	Deliberativo Colaborativo	<p>Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos.</p> <p>Privados: No aplica</p> <p>Comunitarios: Consultiva Distrital de Comunidades Negras y Afrocolombianas</p> <p>Individuales: No aplica</p> <p>Formadores de opinión: No aplica</p>
	<p>Fecha: 26 de marzo de 2024</p> <p>III Diálogo Ciudadano. Presencial.</p>	Deliberativo Colaborativo	<p>Privados: No aplica</p> <p>Comunitarios: Consultiva Distrital de Comunidades Negras y Afrocolombianas</p> <p>Individuales: No aplica</p> <p>Formadores de opinión: No aplica</p>
Entrega de resultados de participación	<p>Envío de la relatoría de los espacios de participación que cuenta con las propuestas y recomendaciones de la Consultiva Distrital de Comunidades Negras y Afrocolombianas para la formulación del PDD.</p> <p>Este documento se envió el 8 de abril vía correo electrónico a la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno.</p>	Informativo	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos.</p> <p>Privados: No aplica</p> <p>Comunitarios: No aplica</p> <p>Individuales: No aplica</p> <p>Formadores de opinión: No aplica</p>
Devolución	<p>Envío de un documento en donde se plasmaron con las generalidades y aspectos programáticos del PDD, la ruta de la participación, además de los artículos que quedaron plasmados en el documento del PDD.</p> <p>Este documento fue enviado el 22 de octubre vía correo electrónico a la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno para que los referentes étnicos lo compartieran con la comunidad.</p>	Informativo	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos.</p> <p>Privados: No aplica</p> <p>Comunitarios: No aplica</p> <p>Individuales: No aplica</p> <p>Formadores de opinión: No aplica</p>

Fuente: Elaboración propia, OPDC-SDP

Tabla 2. Implementación de la estrategia de participación, Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028 - Organización ORFA en representación de la Comunidad Raizal en Bogotá

Fase/Etapa	Actividad	Alcance	Actores Involucrados
Articulación interinstitucional	<p>Fecha: 17 de enero de 2024</p> <p>Presentación de la metodología intersectorial de participación para la formulación del PDD. Presencial.</p>	Informativo.	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos.</p> <p>Privados: No aplica</p> <p>Comunitarios: No aplica</p> <p>Individuales: No aplica</p> <p>Formadores de opinión: No aplica</p>
	<p>Fecha: 23 de enero de 2024</p> <p>Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la metodología de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.</p>	Concertación Colaborativo	
	<p>Fecha: 24 de enero de 2024</p> <p>Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la metodología de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.</p>	Concertación Colaborativo	
	<p>Fecha: 5 de febrero de 2024</p>	Concertación Colaborativo	

	<p>Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.</p> <p>Fecha: 13 de febrero de 2024</p> <p>Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.</p> <p>Fecha: 23 de febrero de 2024</p> <p>Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.</p> <p>Fecha: 11 de marzo de 2024</p> <p>Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.</p>	<p>Concertación Colaborativo</p> <p>Concertación Colaborativo</p> <p>Concertar Colaborativo</p>	
Concertación de metodologías	<p>Fecha: 14 de marzo</p> <p>Socialización del PDD y concertación de la metodología para la recolección de propuestas y observaciones. Virtual.</p>	<p>Informativo Concertación</p>	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos;</p> <p>Privados: No aplica</p> <p>Comunitarios: Organización ORFA.</p> <p>Individuales: No aplica</p> <p>Formadores de opinión: No aplica</p>
Co- construcción de propuestas de ciudad	<p>Fecha: 6 de abril de 2024</p> <p>I Diálogo Ciudadano</p> <p>Presencial</p>	<p>Colaborativo</p>	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos; Subsecretaría de Derechos Humanos.</p> <p>Privados: No aplica</p> <p>Comunitarios: Organización ORFA</p> <p>Individuales: No aplica</p> <p>Formadores de opinión: No aplica</p>
Entrega de resultados de participación	<p>Envío de la relatoría del espacio de participación que cuenta con las propuestas y recomendaciones de la Organización ORFA para la formulación del PDD.</p> <p>Este documento se envió el 10 de abril vía correo electrónico a la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno.</p>	<p>Informativo</p>	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos.</p> <p>Privados: No aplica</p> <p>Comunitarios: Organización ORFA</p> <p>Individuales: No aplica</p> <p>Formadores de opinión: No aplica</p>
Devolución	<p>Fecha: 13 de julio de 2024.</p> <p>Reconocimiento a la acción colectiva de la Comunidad Raizal en la formulación del PDD.</p> <p>Presencial</p>	<p>Informativo</p>	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos.</p> <p>Privados: No aplica</p>

			Comunitarios: Organización ORFA Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
--	--	--	---

Fuente: Elaboración propia, OPDC-SDP

Tabla 3. Implementación de la estrategia de participación, Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028 - Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas

Fase/Etapa	Actividad	Alcance	Actores Involucrados
Articulación interinstitucional	17 de enero de 2024. Presentación de la metodología intersectorial de participación para la formulación del PDD. Presencial	Informativo	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: No aplica Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
	Fecha: 23 de enero de 2024 Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la metodología de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.	Concertar Colaborativo	
	Fecha: 24 de enero de 2024 Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la metodología de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.	Concertar Colaborativo	
	Fecha: 5 de febrero de 2024 Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.	Concertar Colaborativo	
	Fecha: 13 de febrero de 2024 Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.	Concertar Colaborativo Concertar Colaborativo	
	Fecha: 23 de febrero de 2024 Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.	Concertar Colaborativo	
	Fecha: 11 de marzo de 2024 Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.	Concertar Colaborativo	
Concertación de metodologías	Fecha: 14 de marzo de 2024 I Espacio de concertación de la metodología de recolección de propuestas sobre el PDD. Presencial.	Consultivo	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos; Defensoría del Pueblo. Privados: No aplica
	Fecha: 1 de abril de 2024	Consultivo	

	<p>III Espacio de concertación de la metodología de recolección de propuestas sobre el PDD. Presencial.</p> <p>Fecha: 3 de abril de 2024</p> <p>III Espacio de concertación de la metodología de recolección de propuestas sobre el PDD. Presencial</p>	Consultivo	<p>Comunitarios: Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas. Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica</p>
Co- construcción de propuestas de ciudad	<p>Fecha: 9 de abril de 2024</p> <p>I Diálogo Ciudadano. Presencial</p>	Consultivo	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas. Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica.</p>
	<p>Fecha: 11 de abril de 2024</p> <p>II Diálogo Ciudadano. Presencial.</p>	Consultivo	
Entrega de resultados de participación	<p>Envío de la relatoría del espacio de participación que cuenta con las propuestas y recomendaciones de los Pueblos Indígenas para la formulación del PDD.</p> <p>Este documento se envió el 15 de abril vía correo electrónico a la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaria Distrital de Gobierno.</p>	No aplica	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: No aplica Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica.</p>
Devolución	<p>Envío de un documento en donde se plasmaron con las generalidades y aspectos programáticos del PDD, la ruta de la participación, además de los artículos que quedaron plasmados en el documento del PDD.</p> <p>Este documento fue enviado el 22 de octubre vía correo electrónico a la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaria Distrital de Gobierno para que los referentes étnicos lo compartieran con la comunidad.</p>	Informativo	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: No aplica Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica</p>

Fuente: Elaboración propia, OPDC-SDP

Tabla 4. Implementación de la estrategia de participación, Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028 – Pueblo Muisca de Bogotá

Fase/Etapa	Actividad	Alcance	Actores Involucrados
Articulación interinstitucional	<p>17 de enero de 2024.</p> <p>Presentación de la metodología intersectorial de participación para la formulación del PDD. Presencial.</p>	Informativo	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos</p>

	<p>Fecha: 23 de enero de 2024</p> <p>Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la metodología de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.</p>	<p>Concertar Colaborativo</p>	<p>Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: No aplica Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica</p>
	<p>Fecha: 24 de enero de 2024</p> <p>Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la metodología de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.</p>	<p>Concertar Colaborativo</p>	
	<p>Fecha: 5 de febrero de 2024</p> <p>Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.</p>	<p>Concertación Colaborativo</p>	
	<p>Fecha: 13 de febrero de 2024</p> <p>Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.</p>	<p>Concertación Colaborativo</p>	
	<p>Fecha: 23 de febrero de 2024</p> <p>Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.</p>	<p>Concertación Colaborativo</p>	
	<p>Fecha: 11 de marzo de 2024</p> <p>Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.</p>	<p>Concertar Colaborativo</p>	
<p>Concertación de metodologías</p>	<p>Fecha: 13 de marzo de 2024.</p> <p>Socialización del PDD y concertación de la metodología para la recolección de propuestas y observaciones. Presencial.</p>	<p>Informativo Concertación</p>	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: Cabildos Indígenas Muisca de Suba y Bosa Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica</p>
<p>Co- construcción de propuestas de ciudad</p>	<p>Fecha: 5 de abril de 2024</p> <p>Socialización del PDD y entrega del documento que incluye las propuestas y recomendaciones para la formulación del PDD por parte del Pueblo Muisca de Bogotá. Presencial.</p>	<p>Informativo Consultivo</p>	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: Cabildos Indígenas Muisca de Suba y Bosa Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica</p>
<p>Entrega de resultados de participación</p>	<p>Envío de la relatoría del espacio de participación que cuenta con las propuestas y recomendaciones del Pueblo Muisca de</p>	<p>Informativo</p>	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de</p>

	<p>Bogotá para la formulación del PDD.</p> <p>Este documento se envió el 15 de abril vía correo electrónico a la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno.</p>		<p>Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos.</p> <p>Privados: No aplica Comunitarios: No aplica Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica</p>
Devolución	<p>Envío de un documento en donde se plasmaron con las generalidades y aspectos programáticos del PDD, la ruta de la participación, además de los artículos que quedaron plasmados en el documento del PDD.</p> <p>Este documento fue enviado el 22 de octubre vía correo electrónico a la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno para que los referentes étnicos lo compartieran con la comunidad.</p>	Informativo	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos.</p> <p>Privados: No aplica Comunitarios: No aplica Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica</p>

Fuente: Elaboración propia, OPDC-SDP

Tabla 5. Implementación de la estrategia de participación, Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028 – Kuagro Moná Ri Palenge Andi Bakatá en representación de la Comunidad Palenquera en Bogotá

Fase/Etapa	Actividad	Alcance	Actores Involucrados
Articulación interinstitucional	<p>Fecha: 17 de enero de 2024</p> <p>Presentación de la metodología intersectorial de participación para la formulación del PDD. Presencial.</p>	Informativo	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos.</p> <p>Privados: No aplica Comunitarios: No aplica Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica</p>
	<p>Fecha: 23 de enero de 2024</p> <p>Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la metodología de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.</p>	Concertación Colaborativo	
	<p>Fecha: 24 de enero de 2024</p> <p>Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la metodología de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.</p>	Concertación Colaborativo	
	<p>Fecha: 5 de febrero de 2024</p> <p>Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.</p>	Concertación Colaborativo	
	<p>Fecha: 13 de febrero de 2024</p> <p>Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.</p>	Concertación Colaborativo	
	<p>Fecha: 23 de febrero de 2024</p> <p>Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a</p>	Concertación Colaborativo	

	<p>concertar con los grupos étnicos. Presencial.</p> <p>Fecha: 11 de marzo de 2024</p> <p>Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.</p>	<p>Concertar Colaborativo</p>	
Concertación de metodologías	<p>Fecha: 13 de marzo de 2024.</p> <p>Socialización del PDD y concertación de la metodología para la recolección de propuestas y observaciones. Presencial.</p>	<p>Informativo Concertación</p>	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos.</p> <p>Privados: No aplica</p> <p>Comunitarios: Kuagro Mona Ri Palenge Andi Bakatá</p> <p>Individuales: No aplica</p> <p>Formadores de opinión: No aplica</p>
	<p>Fecha: 22 de marzo de 2024.</p> <p>I Diálogo Ciudadano. Presencial</p>	<p>Concertación</p>	
Co- construcción de propuestas de ciudad	<p>Fecha: 22 de marzo de 2024.</p> <p>II Diálogo Ciudadano. Presencial.</p>	<p>Consultivo</p>	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Veeduría Distrital.</p> <p>Privados: No aplica</p> <p>Comunitarios: Kuagro Mona Ri Palenge Andi Bakatá</p> <p>Individuales: No aplica</p> <p>Formadores de opinión: No aplica</p>
Entrega de resultados de participación	<p>Envío de la relatoría de los espacios de participación que cuenta con las propuestas y recomendaciones del Kuagro Moná Ri Palenge Andi Bakatá - Comunidad Palenquera para la formulación del PDD.</p> <p>Este documento se envió el 8 de abril a la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno.</p>	<p>Informativo</p>	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Veeduría Distrital.</p> <p>Privados: No aplica</p> <p>Comunitarios: Kuagro Mona Ri Palenge Andi Bakatá</p> <p>Individuales: No aplica</p> <p>Formadores de opinión: No aplica</p>
Devolución	<p>Fecha: 22 de junio</p> <p>Reconocimiento a la acción colectiva de la Comunidad Palenquera. Presencial.</p>	<p>Informativo</p>	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Veeduría Distrital.</p> <p>Privados: No aplica</p> <p>Comunitarios: Kuagro Mona Ri Palenge Andi Bakatá</p> <p>Individuales: No aplica</p> <p>Formadores de opinión: No aplica</p>

Fuente: Elaboración propia, OPDC-SDP

Tabla 6. Implementación de la estrategia de participación, Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028 – Consejo Consultivo y de Concertación para la Kumpania de Bogotá

Fase/Etapa	Actividad	Alcance	Actores Involucrados
Articulación interinstitucional	Fecha: 17 de enero de 2024 Presentación de la metodología intersectorial de participación para la formulación del PDD. Presencial.	Informativo	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: No aplica Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
	Fecha: 23 de enero de 2024 Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la metodología de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.	Concertación Colaborativo	
	Fecha: 24 de enero de 2024 Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la metodología de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.	Concertación Colaborativo	
	Fecha: 5 de febrero de 2024 Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.	Concertación Colaborativo	
	Fecha: 13 de febrero de 2024 Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.	Concertación Colaborativo	
	Fecha: 23 de febrero de 2024 Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.	Concertación Colaborativo	
	Fecha: 11 de marzo de 2024 Reunión de articulación intersectorial para el diseño de la estrategia de participación a concertar con los grupos étnicos. Presencial.	Concertar Colaborativo	
Concertación de metodologías	Fecha: 15 de marzo Socialización de la estructura del PDD y concertación de la metodología para la recolección de propuestas y observaciones. Presencial.	Informativo Concertación	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos y Veeduría Distrital. Privados: No aplica Comunitarios: Consejo Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom y la Kumpania de Bogotá D.C. Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
Co- construcción de propuestas de ciudad	Fecha: 3 de abril II Vortako para la recolección de aportes al PDD Virtual	Colaborativo	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos y Veeduría Distrital. Privados: No aplica Comunitarios: Consejo
	Fecha: 8 de abril	Colaborativo	

	II Vortako para la recolección de aportes al PDD Virtual		Consultivo y de Concertación para el pueblo Rrom y la Kumpania de Bogotá D.C. Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica.
Entrega de resultados de participación	De acuerdo con la metodología propuesta por el Consejo Consultivo y de Concertación para el Pueblo Rrom y la Kumpania de Bogotá D.C para la recolección de aportes al PDD no fue necesaria esta fase en la implementación de la estrategia de participación.		
Devolución	Envío de un documento en donde se plasmaron con las generalidades y aspectos programáticos del PDD, la ruta de la participación, además de los artículos que quedaron plasmados en el documento del PDD. Este documento fue enviado el 22 de octubre vía correo electrónico a la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaria Distrital de Gobierno para que los referentes étnicos lo compartieran con la comunidad.	Informativo	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: No aplica Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica

Fuente: Elaboración propia, OPDC-SDP

Fase	Actividades	Semana 12 - Marzo							Semana 13 - Marzo							Semana 14- Abril							Semana 15- Abril						
		18	19	20	21	22	23	24	25	26	27	28	29	30	31	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
Co- construcción de propuestas de ciudad	Consultiva Distrital de Comunidades Negras y Afrocolombianas																												
	Kuagro Moná Ri Palenge Andi Bakatá - Comunidad Palenquera																												
	Consejo Consultivo y de Concertación para la Kumpania																												
	Cabildos Indígenas Muisca de Suba y Bosa																												
	Organización ORFA - Comunidad Raizal																												
	Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas																												

Fuente: Elaboración propia, OPDC-SDP

Tabla 10. Cronograma de la Estrategia de Participación Ciudadana, Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028 – Fase 4

Fase	Actividades	Semana 15- Abril							Semana 16- Abril																		
		8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21												
Entrega de resultados de participación	Consultiva Distrital de Comunidades Negras y Afrocolombianas																										
	Organización ORFA - Comunidad Raizal																										
	Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas																										
	Cabildos Indígenas Muisca de Suba y Bosa																										
	Kuagro Moná Ri Palenge Andi Bakatá - Comunidad Palenquera																										

Fuente: Elaboración propia, OPDC-SDP

Tabla 11. Cronograma de la Estrategia de Participación Ciudadana, Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028 – Fase 5

Fase	Actividades	Semana 15 - Junio							Semana 28 - Julio							Semana 43 - Octubre						
		17	18	19	20	21	22	23	8	9	10	11	12	13	14	21	22	23	24	25	26	27
Devolución	Consultiva Distrital de Comunidades Negras y Afrocolombianas																					
	Organización ORFA - Comunidad Raizal																					
	Consejo Consultivo y de Concertación para los Pueblos Indígenas																					
	Cabildos Indígenas Muisca de Suba y Bosa																					
	Kuagro Moná Ri Palenge Andi Bakatá - Comunidad Palenquera																					
	Consejo Consultivo y de Concertación para la Kumpania																					

Fuente: Elaboración propia, OPDC-SDP

3. Resultados de la Estrategia de Participación

El objetivo general fue orientar espacios de diálogo con los grupos y comunidades étnicas con el fin de recibir sus propuestas y recomendaciones frente al Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028 en el marco de la planeación participativa establecida en la metodología de formulación. Este objetivo fue alcanzado a través de la ejecución de 7 reuniones de gestión para la articulación interinstitucional, 9 reuniones de concertación de metodologías para la recolección de aportes al PDD, 9 Diálogos Ciudadanos de recolección de aportes, 2 espacios de devolución como reconocimiento a la acción colectiva y la producción de 1 documento con los resultados del proceso de formulación del PDD.

3.1.1 Cuadro resumen de resultado

El siguiente cuadro resume los resultados objetivos en toda la estrategia y son evidenciables en cada fase planteada:

Tabla 11. Resumen de resultados - Estrategia de Participación Ciudadana, Plan Distrital de Desarrollo “Bogotá Camina Segura” 2024-2028

Fase	Objetivo	Resultado	Fecha	Actores involucrados
Fase 1 Articulación Interinstitucional	Establecer los lineamientos metodológicos para el diseño de una ruta participativa con enfoque étnico-diferencial que permitiera la recolección de aportes al PDD.	7 reuniones de gestión interinstitucional.	Enero a febrero	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: No aplica Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica.
Fase 2 Concertación de metodologías	Garantizar la comunicación con los grupos y comunidades étnicas con la finalidad de concertar la metodología para llevar a cabo los diálogos ciudadanos.	9 reuniones de concertación metodológica.	Marzo y Abril.	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: Consultivas Étnicas Distritales y Organizaciones de representación étnica reconocidas por el Distrito Capital. Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
Fase 3 - Co-construcción de propuestas de ciudad	Generar una metodología de análisis cualitativo que permita compilar las observaciones y recomendaciones por parte de los grupos étnicos a la	9 Diálogos ciudadanos de recolección de aportes al PDD.	Marzo y Abril	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica

	Administración Distrital en el marco de la Fase 1 y 2 de la formulación del PDD.			Comunitarios: Consultivas Étnicas Distritales y Organizaciones de representación étnica reconocidas por el Distrito Capital. Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
Fase 4 Entrega de resultados de participación	Consolidar y remitir a la Dirección de Asuntos Étnicos los aportes hechos por las comunidades y grupos étnicos en los Diálogos Ciudadanos, como parte del apoyo técnico de la OPDC en la estrategia de participación.	4 relatorías con los insumos del proceso participativo de las comunidades o grupos étnicos.	Abril	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: No aplica Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
Fase 5 Devolución	Implementar mecanismos para socializar los resultados de la participación de los grupos étnicos conforme lo establece la circular 003/2024 y la circular 012/2024.	2 jornadas presenciales de reconocimiento a la acción colectiva, con el pueblo raizal y la comunidad palenquera. 1 documento con los resultados del proceso de formulación del PDD.	Junio, Julio y octubre	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: Consultivas Étnicas Distritales y Organizaciones de representación étnica reconocidas por el Distrito Capital. Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica

Fuente: Elaboración propia, OPDC-SDP

3.1.2 Objetivo 1

Articulación Institucional y concertación metodológica

El primer objetivo específico de esta estrategia buscó garantizar la comunicación con los grupos y comunidades étnicas con la finalidad de concertar la metodología para llevar a cabo los diálogos ciudadanos.

El proceso de articulación interinstitucional permitió generar un diálogo entre la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno y la Oficina de Participación de la Secretaría Distrital de Planeación, en el cual se establecieron los intereses de cada grupo o comunidad étnica de cara a la formulación del PDD y así garantizar la transversalización del enfoque étnico-diferencial en la planeación participativa del PDD. Para el logro de este objetivo se llevaron a cabo 7 reuniones de gestión en las cuales se acordaron los espacios

de concertación con los grupos étnicos y se definió la metodología de recolección de aportes que se presentó a los mismos.

El ejercicio de concertación se materializó con los grupos y comunidades étnicas, a excepción del Pueblo Rrom y los Pueblos Indígenas, en 9 espacios de participación, estos se precisan en las tablas de implementación de la estrategia del presente documento.

3.1.3 Objetivo 2

Diálogos Ciudadanos para la recolección de aportes al PDD.

El segundo objetivo específico planteado consistió en generar metodologías de análisis cualitativo que permitieran recopilar las observaciones, recomendaciones y aportes de los grupos étnicos a la Administración Distrital, en el marco de la planeación participativa del PDD. Este objetivo se alcanzó mediante la realización de 9 Diálogos Ciudadanos: 3 con la comunidad negra-afrocolombiana, 2 con la comunidad palenquera, 2 con los pueblos indígenas, 2 con el pueblo Rrom y 1 con la comunidad raizal.

En relación con el proceso de planeación de la estrategia, es importante resaltar que se logró concertar las metodologías de recolección de aportes y recomendaciones con las comunidades negra-afrocolombiana, palenquera y raizal, quienes realizaron recomendaciones a los sectores de la Administración Distrital sobre los programas y metas planteados en el PDD. Además, colaboraron en la elaboración de una propuesta de articulado al PDD, con el fin de promover la inclusión del cumplimiento de las políticas públicas étnicas.

Por otro lado, respecto al pueblo Rrom y los pueblos indígenas, aunque se desarrollaron ejercicios de concertación, estos espacios no lograron consensuar una metodología de recolección de sus aportes al PDD. En consecuencia, el proceso de Diálogos Ciudadanos con estos grupos tuvo un alcance consultivo e informativo, orientado a explicar los alcances y la estructura del PDD, así como su relación con otros instrumentos de planeación. Como resultado de estos diálogos y con el objetivo de fortalecer la agencia de sus organizaciones, ambos grupos étnicos trabajaron de manera autónoma en sus recomendaciones, aportes y observaciones al PDD, los cuales entregaron directamente a la Secretaría Distrital de Gobierno, en su calidad de Secretaría Técnica de las instancias consultivas.

Figura 1.

Figura 2. Diálogo Ciudadano con la Comunidad Raizal, Parque de los Novios, 6 de abril de 2024



Fuente: Elaboración propia, OPDC-SDP

3.1.4 Objetivo 3

Reconocimiento a la acción colectiva de los grupos y comunidades étnicas en el proceso de formulación del PDD.

El tercer objetivo específico planteado estableció la implementación de mecanismos para socializar los resultados de la participación de los grupos étnicos conforme lo establece la circular 003/2024 y la circular 012/2024. Este objetivo fue alcanzado en dos vías, la primera, en la realización de jornadas presenciales y la segunda, en la remisión de documento informativo con los resultados del proceso de participación. Las jornadas presenciales se desarrollaron con las comunidades raizal y palenquera mientras que al resto de los grupos y comunidades étnicas se les remitió un documento informativo a través de la Secretaría Distrital de Gobierno dado que se presentaron dificultades en el agendamiento de estos, ya que el interés de estos se enfocó en la concertación de los productos de Políticas Públicas con los sectores de la Administración Distrital.

2.2 PLAN INTEGRAL DE ACCIONES AFIRMATIVAS

2.2.1 Objetivo General

Aportar a la garantía de derechos por medio de la implementación de las acciones afirmativas correspondientes a la vigencia 2024 contempladas en el artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” con las comunidades negras-afrocolombianas, palenqueros, raizales y el pueblo rrom gitano.

2.2.2 Objetivos Específicos

- Generar espacios de diálogo que permitan la implementación del Plan Integral de Acciones Afirmativas concertado con los grupos étnicos, de acuerdo con los usos y costumbre de cada grupo étnico en el marco de la transversalización del enfoque étnico diferencial.
- Propender por la realización de las Acciones Afirmativas pendientes por ejecutar de la vigencia 2023 con la comunidad negra afrocolombiana.

2.2.3 Fases, Alcances y Actores Involucrados

Respecto a la implementación de las fases para el Plan Integral de Acciones Afirmativas, cabe resaltar que, si bien se planteó una fase de sistematización y devolución de hallazgos, esta fase no tuvo sistematización de los resultados de las actividades referentes a las Acciones Afirmativas debido a que la fase en la cual se tuvo la participación de los grupos étnicos. Sin embargo, se realizaron procesos de devolución de las actas de cada uno de los espacios.

Tabla 12. Implementación de la estrategia de participación, Plan Integral de Acciones Afirmativas – Consultiva Distrital de Comunidades Negras y Afrocolombianas

Fase/Etapa	Actividad	Alcance	Actores Involucrados
Etapas de concertación	Fecha: 10 de julio de 2024 Reunión de concertación de metodologías para la realización de la cartografía social. Presencial	Concertación	Públicos: Secretaria Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaria Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: Consultiva Distrital de Comunidades Negras y Afrocolombianas de la Localidad de Bosa Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
Preparatoria	Fecha: 17 de julio de 2024 Reunión de articulación con la Subdirección de Planeamiento Local de Suroccidente. Presencial	Colaborativo	Públicos: Secretaria Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaria Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: No aplica Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
Desarrollo de acciones afirmativas	Fecha: 22 de julio de 2024 Realización de la cartografía social en la Localidad de Bosa que permite identificar las actividades socioeconómicas y culturales de la Comunidad	Colaborativo	Públicos: Secretaria Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaria Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: Consultiva Distrital de Comunidades Negras y Afrocolombianas de la Localidad de Bosa

	Negra afrocolombiana. Presencial.		Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
Sistematización y devolución de hallazgos	Esta etapa no fue desarrollada debido a que el espacio de diálogo se centró en otras demandas de la comunidad y no se elaboró el producto cartográfico esperado.		

Fuente: Elaboración propia, OPDC-SDP

Tabla 13. Implementación de la estrategia de participación, Plan Integral de Acciones Afirmativas – Kuagro Moná Ri Palenge Andi Bakatá en representación de la Comunidad Palenquera en Bogotá

Fase/Etapa	Actividad	Alcance	Actores Involucrados
Etapas de concertación	Fecha: 4 de abril Concertación del plan de trabajo para el cumplimiento del Plan Integral de Acciones Afirmativas. Presencial	Concertación	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: Kuagro Moná Ri Palenge Andi Bakatá. Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
	Fecha: 22 de abril Concertación del plan de trabajo para el cumplimiento del Plan Integral de Acciones Afirmativas. Presencial		
Preparatoria	Fecha: 17 de mayo Preparatoria espacio de devolución del PDD en el marco de la acción afirmativa referente a la rendición de cuentas. Presencial.	Colaborativo	
	Fecha: 31 de mayo Diseño metodológico de los espacios participativos referentes al plan de trabajo concertado para el cumplimiento de las acciones afirmativas. Presencial.	Colaborativo	
	Fecha: 6 de junio Diseño metodológico de los espacios participativos referentes al plan de trabajo concertado para el cumplimiento de las acciones afirmativas. Presencial.	Colaborativo	
	Fecha: 25 de julio Diseño metodológico de las estaciones a desarrollar en la acción afirmativa correspondiente al capítulo palenquero de la "Política Pública de la población Negra, Afrocolombiana y Palenquera En Bogotá D. C. 2024-2036". Presencial	Colaborativo	
	Fecha: 13 de septiembre Articulación institucional para el desarrollo de la Semana Palenquera. Presencial.	Colaborativo	

	<p>Fecha: 16 de septiembre</p> <p>Diseño comunicacional de la Semana Palenquera. Presencial.</p>	Colaborativo	
	<p>Fecha: 2 de octubre</p> <p>Revisión de productos comunicacionales correspondientes a la Semana Palenquera. Presencial.</p>	Colaborativo	
Desarrollo de acciones afirmativas	<p>Fecha: 22 de junio de 2024</p> <p>Realización de la devolución del PDD con la Comunidad Palenquera. Presencial.</p>	Colaborativo	
	<p>Fecha: 27 de julio de 2024</p> <p>Pedagogía sobre la cosmovisión palenquera y su Política Pública en Bogotá. Presencial.</p>		
	<p>Fecha: 03 de octubre de 2024</p> <p>Conmemoración de la Semana de la Diáspora Palenquera en Bogotá. Presencial.</p>		
	<p>Fecha: 05 de octubre de 2024</p> <p>Conmemoración de la Semana de la Diáspora Palenquera en Bogotá. Presencial.</p>		
Sistematización y devolución de hallazgos	<p>Fecha: Última semana del mes de junio.</p> <p>Devolución de memorias de la acción afirmativa: devolución del PDD con la Comunidad Palenquera.</p>	Informativo	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos.</p> <p>Privados: No aplica</p> <p>Comunitarios: Kuagro Moná Ri Palenge Andi Bakatá.</p> <p>Individuales: No aplica</p> <p>Formadores de opinión: No aplica</p>
	<p>Fecha: Última semana del mes de julio.</p> <p>Devolución de memorias de la acción afirmativa: Pedagogía sobre la cosmovisión palenquera y su Política Pública en Bogotá.</p>		
	<p>Fecha: Primera semana del mes de octubre.</p> <p>Entrega de productos audiovisuales a la comunidad palenquera en el marco de la Semana Palenquera</p>		

Fuente: Elaboración propia, OPDC-SDP

Tabla 14. Implementación de la estrategia de participación, Plan Integral de Acciones Afirmativas – ORFA en representación de la Comunidad Raizal en Bogotá

Fase/Etapa	Actividad	Alcance	Actores Involucrados
------------	-----------	---------	----------------------

Etapa de concertación	Fecha: 17 de mayo de 2024 Concertación del plan de trabajo para el cumplimiento de las acciones afirmativas con la Comunidad Raizal. Virtual.	Concertación	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: Organización ORFA Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
	Fecha: 9 de julio de 2024 Concertación del plan de trabajo para el cumplimiento de las acciones afirmativas con la Comunidad Raizal sobre la Política Pública Raizal en Bogotá D.C. Virtual.		
Preparatoria	Fecha: 17 de mayo de 2024 Reunión preparatoria sobre la acción afirmativa raizal en el marco de la Política Pública Raizal en Bogotá D.C. Virtual.	Colaborativo	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: Organización ORFA Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
Desarrollo de acciones afirmativas	Fecha: 25 de mayo de 2024 Pedagogía del Conpes 38 de 2023 referente a la "Política Pública del Pueblo Raizal en Bogotá D.C. 2024-2036". Presencial.	Colaborativo	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: Organización ORFA Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica.
	Fecha: 13 de julio de 2024 Realización de la devolución del PDD con la Comunidad Raizal en Bogotá. Presencial.		
Sistematización y devolución de hallazgos	Fecha: Última semana del mes de mayo. Devolución de memorias de la acción afirmativa: Pedagogía del Conpes 38 de 2023 referente a la "Política Pública del Pueblo Raizal en Bogotá D.C. 2024-2036"	Informativo	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: Organización ORFA Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
	Fecha: Última semana del mes de julio. Devolución de memorias de la acción afirmativa: devolución del PDD con la Comunidad Raizal en Bogotá.		

Fuente: Elaboración propia, OPDC-SDP

Tabla 15. Implementación de la estrategia de participación, Plan Integral de Acciones Afirmativas – Consejo Consultivo y de Concertación para la Kumpania de Bogotá en representación del Pueblo Rrom.

Fase/Etapa	Actividad	Alcance	Actores Involucrados
------------	-----------	---------	----------------------

Etapas de concertación	<p>Fecha: 27 de mayo de 2024</p> <p>Concertación del plan de trabajo para el cumplimiento de las acciones afirmativas con el Pueblo Rrom.</p> <p>Virtual</p>	Concertación	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos.</p> <p>Privados: No aplica</p> <p>Comunitarios: Consejo Consultivo y de Concertación para la Kumpania de Bogotá</p> <p>Individuales: No aplica</p> <p>Formadores de opinión: No aplica.</p>
Preparatoria	<p>Fecha: 05 de junio de 2024</p> <p>Reunión preparatoria sobre la acción afirmativa Rrom en el marco de la cosmovisión y cosmogonía Rrom en pro de la transversalización de enfoques en los instrumentos de planeación.</p> <p>Virtual</p>	Colaborativo	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos.</p> <p>Privados: No aplica</p> <p>Comunitarios: Consejo Consultivo y de Concertación para la Kumpania de Bogotá</p> <p>Individuales: No aplica</p> <p>Formadores de opinión: No aplica.</p>
Desarrollo de acciones afirmativas	<p>Fecha: 21 de junio de 2024</p> <p>Pedagogía sobre la cosmovisión y cosmogonía Rrom en pro de la transversalización de enfoques en los instrumentos de planeación.</p> <p>Presencial.</p>	Colaborativo	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos.</p> <p>Privados: No aplica</p> <p>Comunitarios: Consejo Consultivo y de Concertación para la Kumpania de Bogotá</p> <p>Individuales: No aplica</p> <p>Formadores de opinión: No aplica.</p>
Sistematización y devolución de hallazgos	<p>Fecha: Última semana de junio.</p> <p>Devolución de memorias de la acción afirmativa "Pedagogía sobre la cosmovisión y cosmogonía Rrom en pro de la transversalización de enfoques en los instrumentos de planeación."</p>	Informativo	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad;</p> <p>Privados: No aplica</p> <p>Comunitarios: Consejo Consultivo y de Concertación para la Kumpania de Bogotá</p> <p>Individuales: No aplica</p> <p>Formadores de opinión: No aplica.</p>

Fuente: Elaboración propia, OPDC-SDP

2.2.4 Cronograma final de la estrategia

El cronograma final de la estrategia presentó ajustes debido a las actividades propias de las comunidades. De esta manera, se presenta el cronograma final con los ajustes realizados:

Fase	Grupo Étnico	Actividad o acción	Semana 22 - Mayo							Semana 26 - Junio							Semana 31 - Julio							Semana 40 - Octubre						
			26	27	28	29	30	31	1	23	24	25	26	27	28	29	28	29	30	31	1	2	3	29	30	1	2	3	4	5
Sistematización y devolución de hallazgos	Raizal	Devolución de memorias de la acción afirmativa: Pedagogía del Conpes 38 de 2023 referente a la "Política Pública del Pueblo Raizal en Bogotá D.C. 2024-2036"	■	■	■	■	■	■																						
	Palenquero	Devolución de memorias de la acción afirmativa: devolución del PDD con la Comunidad Palenquera.							■	■	■	■	■	■																
	Rrom Gitano	Devolución de memorias de la acción afirmativa "Pedagogía sobre la cosmovisión y cosmogonía Rrom en pro de la transversalización de enfoques en los instrumentos de planeación."							■	■	■	■	■	■																
	Palenquero	Devolución de memorias de la acción afirmativa: Pedagogía sobre la cosmovisión palenquera y su Política Pública en Bogotá.													■	■	■	■	■	■										
	Raizal	Devolución de memorias de la acción afirmativa: devolución del PDD con la Comunidad Raizal en Bogotá.													■	■	■	■	■	■										
	Palenquero	Entrega de productos audiovisuales a la comunidad palenquera en el marco de la Semana Palenquera																						■	■	■	■			

Fuente: Elaboración propia, OPDC-SDP

3.Resultados de la Estrategia de Participación

El objetivo general de la estrategia consiste en aportar a la garantía de derechos por medio de la implementación de las acciones afirmativas correspondientes a la vigencia 2024 contempladas en el artículo 66 del Plan Distrital de Desarrollo 2020-2024 “Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI” con las comunidades negras-afrocolombianas, palenqueros, raizales y el pueblo rom gitano. Este objetivo se logró mediante la implementación de 8 acciones afirmativas de todas las comunidades. No obstante, como se mencionó anteriormente, quedan pendientes por realizar las acciones afirmativas de la comunidad negra-afrocolombiana vigencia 2024.

3.2 Cuadro resumen de resultado

El siguiente cuadro resume los resultados objetivos en toda la estrategia y son evidenciables en cada fase planteada:

Tabla 20. Resumen de resultados – Plan Integral de Acciones Afirmativas

Fase	Objetivo	Resultado	Fecha	Actores involucrados
Fase 1 Etapa de concertación	Generar espacios de diálogo que permitan la concertación del plan de trabajo a desarrollar en el marco del Plan Integral de Acciones Afirmativas con los grupos étnicos, de acuerdo con los usos y costumbre de cada grupo étnico en el marco de la transversalización del enfoque étnico diferencial.	6 espacios de diálogo realizados. 4 Planes de trabajo concertados.	Abril, Mayo y Julio.	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: Consultivas Étnicas Distritales y Organizaciones de representación étnica reconocidas por el Distrito Capital. Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
Fase 2 Preparación	Generar espacios de diálogo para el diseño de las metodologías a desarrollar en el marco del Plan Integral de Acciones Afirmativas con los grupos étnicos, de acuerdo con los usos y costumbre de cada grupo étnico en el marco de la transversalización del enfoque étnico diferencial.	10 espacios de trabajo colaborativo para el diseño de las metodologías de participación alrededor de los instrumentos de planeación. 6 metodologías de participación diseñadas.	De Mayo a Octubre	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: Consultivas Étnicas Distritales y Organizaciones de representación étnica reconocidas por el Distrito Capital. Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
Fase 3	Implementar las acciones afirmativas concertadas y diseñadas con los grupos étnicos en el marco del Plan	8 acciones afirmativas desarrolladas.	De Mayo a Octubre	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos

Desarrollo de las acciones afirmativas	Integral de Acciones Afirmativas con los grupos étnicos.			Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: Consultivas Étnicas Distritales y Organizaciones de representación étnica reconocidas por el Distrito Capital. Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica.
Fase 4 Sistematización y devolución de hallazgos.	Reconocer la acción colectiva de las comunidades a través de la generación de memorias escritas y/o audiovisuales de las acciones afirmativas desarrolladas.	5 memorias escritas. 3 productos audiovisuales desarrollados.	De Mayo a Octubre	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos. Privados: No aplica Comunitarios: Consultivas Étnicas Distritales y Organizaciones de representación étnica reconocidas por el Distrito Capital. Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica.

Fuente: Elaboración propia, OPDC-SDP

3.1.1 Objetivo 1

Espacios de diálogo para la implementación de acciones afirmativas

El primer objetivo específico planteado fue generar espacios de diálogo que permitan la implementación del Plan Integral de Acciones Afirmativas concertado con los grupos étnicos, de acuerdo con los usos y costumbre de cada grupo étnico en el marco de la transversalización del enfoque étnico diferencial. Este objetivo se llevó a cabo mediante la realización de 24 espacios de diálogo concertados con los grupos étnicos, de los cuales 3 se realizaron con la comunidad negra afrocolombiana, 13 con la comunidad palenquera, 5 con la comunidad raizal y 3 con el pueblo rrom gitano.

3.2.4 Objetivo 2

Ejecución de acciones afirmativas vigencia 2023

El segundo objetivo específico consistió en propender por la realización de las Acciones Afirmativas pendientes por ejecutar de la vigencia 2023 con la comunidad negra afrocolombiana. Dicho objetivo se logró mediante la realización de la acción afirmativa de la cartografía social de la Comunidad Negra Afrocolombiana residente en la Localidad de Bosa. No obstante, esta acción afirmativa no se logró completar totalmente debido a tiempos y agenda propios de la comunidad. Por esta razón, quedan pendientes las acciones afirmativas de la Comunidad Negra Afrocolombiana planteadas en la vigencia de 2024.

Figura 3. Acción Afirmativa con la Comunidad Raizal, Parque Distrital Alfonso López, 25 de mayo de 2024



Fuente: Elaboración propia, OPDC-SDP

2.3 POLÍTICAS PÚBLICAS FORMULADAS BAJO EL CONSEJO NACIONAL DE POLÍTICA ECONÓMICA Y SOCIAL EN SU ESCALA DISTRITAL PARA BOGOTÁ D.C

2.3.1 Objetivo General

Promover el derecho a la participación ciudadana de los grupos étnicos por medio de la implementación de los productos concertados de los planes de acción de cada una de las políticas públicas.

2.3.2 Objetivos Específicos

- Orientar un espacio de concertación con las instancias consultivas y representativas de cada grupo étnico, alrededor del diseño de estrategias y metodologías en pro del fortalecimiento participativo de los mismos en los instrumentos de planeación que respondan a sus necesidades y/o intereses.
- Aportar a la promoción del derecho a la participación por medio de la implementación de las metodologías diseñadas, con enfoque étnico-diferencial en torno a los instrumentos de planeación.

2.3.3 Fases, Alcances y Actores Involucrados

En el desarrollo de este capítulo de la estrategia de participación de los grupos étnicos de Bogotá, es esencial tener en cuenta que, en el marco de la implementación de los productos de las políticas públicas étnicas que tiene a cargo la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, sólo se implementaron acciones que permitieron el cumplimiento del producto del Capítulo Muisca de la Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. 2024-2035. Con respecto a los demás productos de las políticas públicas étnicas, hubo avances de carácter cualitativo, en el marco de las reuniones de concertación de metodologías para el cumplimiento de los productos.

Tabla 21. Implementación de la estrategia de participación - Política Pública de los Pueblos Indígenas en Bogotá D.C. 2024-2035 (Capítulo Muisca)

Fase/Etapa	Actividad	Alcance	Actores Involucrados
Etapas de concertación	Fecha: 16 de mayo de 2024 1 mesa de trabajo con el Pueblo Muisca de Bogotá.	Concertación	Públicos: Secretaria Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Subdirecciones de Planeamiento Local de Noroccidente y Suroccidente.

	Presencial		Privados: No aplica Comunitarios: Cabildos Indígenas Muisca de Suba y Bosa Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
	Fecha: 28 de mayo de 2024 Reunión de articulación interinstitucional con las entidades que firmaron la Resolución 2664 de 2023. Presencial	Informativo Deliberativo	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Subdirecciones de Planeamiento Local de Noroccidente y Suroccidente; Secretaría Distrital de Ambiente, Dirección de Participación, Educación y Localidades; Secretaría Distrital de Gobierno, Dirección de Asuntos Étnicos; Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dirección de Asuntos Locales y Participación. Privados: No aplica Comunitarios: Cabildos Indígenas Muisca de Suba y Bosa Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
	Fecha: 14 de junio de 2024 Reunión de articulación interinstitucional con las entidades que firmaron la Resolución 2664 de 2023. Presencial	Informativo Deliberativo	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Subdirecciones de Planeamiento Local de Noroccidente y Suroccidente; Secretaría Distrital de Ambiente, Dirección de Participación, Educación y Localidades; Instituto Distrital de Patrimonio Cultural; Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dirección de Asuntos Locales y Participación. Privados: No aplica Comunitarios: Cabildos Indígenas Muisca de Suba y Bosa Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
	Fecha: 25 de octubre de 2024 Reunión de concertación sobre cronograma para el último trimestre del 2024.	Informativo Concertación	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, Despacho; Subdirecciones de Planeamiento Local de Noroccidente y Suroccidente. Privados: No aplica Comunitarios: Cabildos Indígenas Muisca de Suba y Bosa Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
Preparatoria	Fecha: 15 de noviembre de 2024 Definición de metodología para la actualización y seguimiento del Sistema de Sitios Sagrados Muisca. Presencial	Deliberativo Colaborativo	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad Privados: No aplica Comunitarios: Cabildos Indígenas Muisca de Suba y Bosa Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
Desarrollo de las metodologías diseñadas en el marco de los productos de las Políticas Públicas	Fecha: 5 de diciembre de 2024 Revisión del diligenciamiento de la matriz de priorización de sitios sagrados. Presencial	Concertación Retroalimentación	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad y Despacho. Privados: No aplica Comunitarios: Cabildos Indígenas Muisca de Suba y Bosa Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica

Fuente: Elaboración propia, SDP –OPDC.

Tabla 22. Implementación de la estrategia de participación - Política Pública del Pueblo Raizal en Bogotá D.C 2024-2036

Fase/Etapa	Actividad	Alcance	Actores Involucrados
Etapa de concertación	Fecha: 18 de diciembre de 2024 I mesa de concertación de metodologías para el cumplimiento del producto a cargo de la OPDC. Presencial	Concertación	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad Privados: No aplica Comunitarios: Organización ORFA como instancia de representación de la Comunidad Raizal en Bogotá. Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
Preparatoria	No se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta fase		
Desarrollo de las metodologías diseñadas en el marco de los productos de las Políticas Públicas	No se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta fase		

Fuente: Elaboración propia, SDP –OPDC.

Tabla 23. Implementación de la estrategia de participación - Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá D.C 2024-2036

Fase/Etapa	Actividad	Alcance	Actores Involucrados
Etapa de concertación	Al corte del 23 de diciembre del 2024 no se concertó el espacio de diálogo con el Consejo Consultivo Distrital de Comunidades Negras Afrocolombianas.		
Preparatoria	No se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta fase		
Desarrollo de las metodologías diseñadas en el marco de los productos de las Políticas Públicas	No se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta fase		

Fuente: Elaboración propia, SDP –OPDC.

Tabla 24. Implementación de la estrategia de participación - Política Pública de la Población Negra, Afrocolombiana y Palenquera en Bogotá D.C 2024-2036 (Capítulo Palenquero)

Fase/Etapa	Actividad	Alcance	Actores Involucrados
Etapa de concertación	Fecha: 17 de octubre Mesa de concertación. Presencial	Concertación.	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Secretaría Distrital de Gobierno y Veeduría Distrital. Privados: No aplica Comunitarios: Kuagro Moná Ri Palenge Andí Bakatá. Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
Preparatoria	No se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta fase.		
Desarrollo de las metodologías diseñadas en el marco de los productos	No se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta fase		

de las Políticas Públicas	
---------------------------	--

Fuente: Elaboración propia, SDP –OPDC.

Tabla 25. Implementación de la estrategia de participación - Política Pública para y del Pueblo Rrom en Bogotá D.C 2024-2036

Fase/Etapa	Actividad	Alcance	Actores Involucrados
Etapa de concertación	Fecha: 11 de septiembre Vortechía de concertación Virtual	Concertación	Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Defensoría del Pueblo. Privados: No aplica Comunitarios: Consejo Consultivo y de Concertación para la Kumpania de Bogotá Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
	Fecha: 18 de diciembre Vortechía de concertación Virtual		
Preparatoria	No se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta fase		
Desarrollo de las metodologías diseñadas en el marco de los productos de las Políticas Públicas	No se llevaron a cabo actividades relacionadas con esta fase		

Fuente: Elaboración propia, SDP –OPDC.

2.3.4 Cronograma final de la estrategia

El cronograma final de la estrategia presentó ajustes puesto que el proceso de articulación interinstitucional con la Secretaria Distrital de Gobierno y la Secretaria Distrital de Planeación no fue efectivo. A continuación, se presenta el cronograma final:

3.Resultados de la Estrategia de Participación

Como resultado de la estrategia de participación de los grupos étnicos de Bogotá, con relación a la implementación de productos de las Políticas Públicas Étnicas, se dio cumplimiento parcial al objetivo general, el cual era promover el derecho a la participación ciudadana de los grupos étnicos, por medio de la implementación de los productos concertados de los planes de acción de cada una de las políticas públicas. Lo anterior obedece a situaciones ajenas al funcionamiento de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad puesto que, no fue efectivo el proceso de articulación interinstitucional entre la Secretaría Distrital de Planeación y la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno. Así pues, el objetivo general fue alcanzado únicamente por acciones relacionadas al producto del Capítulo Muisca de la Política Pública para los Pueblos Indígenas en Bogotá DC.

3.3 Cuadro resumen de resultado

Tabla 27. Resumen de resultados – Estrategia de Participación de las Políticas Públicas Étnicas

Fase	Objetivo	Resultado	Fecha	Actores involucrados
Fase 1 Etapas de concertación	Identificar la visión de cada grupo étnico frente al espacio de participación generando confianza y llegando a acuerdos que permitan entablar un diálogo con las instancias representativas alrededor de una propuesta metodológica para el desarrollo de los productos de la Política Pública	8 espacio de concertación y diálogo con los grupos étnicos.	De Mayo a Diciembre	Públicos: Secretaria Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad; Defensoría del Pueblo Privados: No aplica Comunitarios: Grupos étnicos de Bogotá Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica
Fase 2 Preparación	Definir la metodología a implementar a través de escenarios diferenciados por grupo étnico	1 espacio de diálogo en donde se definió la metodología para implementar el producto.	Noviembre	Públicos: Secretaria Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad Privados: No aplica Comunitarios: Pueblo Muisca de Bogotá Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica

<p>Fase 3</p> <p>Desarrollo de las metodologías diseñadas en el marco de los productos de las Políticas Públicas</p>	<p>Implementación de las metodologías concertadas con los grupos étnicos para el cumplimiento de los productos de política pública.</p>	<p>1 metodología concertada e implementada.</p>	<p>Diciembre</p>	<p>Públicos: Secretaría Distrital de Planeación, Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad. Privados: No aplica Comunitarios: Pueblo Muisca de Bogotá. Individuales: No aplica Formadores de opinión: No aplica</p>
--	---	---	------------------	---

Fuente: Elaboración propia, SDP –OPDC.

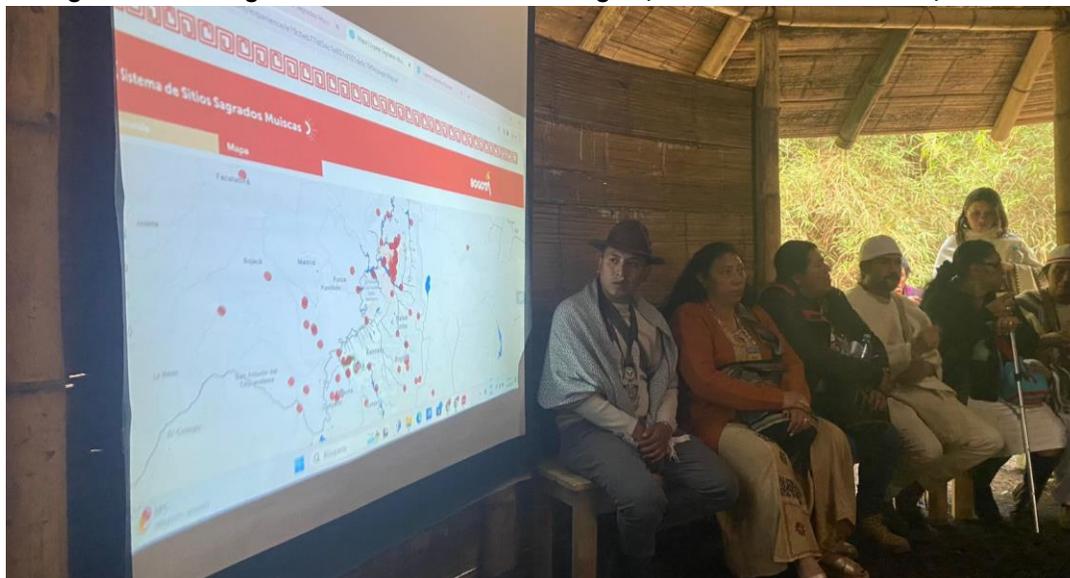
3.3.1 Objetivo 1

Mesas de concertación

El primer objetivo específico de esta estrategia contempló orientar un espacio de concertación con las instancias consultivas y representativas de cada grupo étnico, alrededor del diseño de estrategias y metodologías en pro del fortalecimiento participativo de los mismos en los instrumentos de planeación que respondan a sus necesidades y/o intereses. Dicho propósito se cumplió a través de 8 mesas de concertación realizadas entre mayo y diciembre de 2024, y con la participación de 6 instancias consultivas y de representación de los grupos étnicos y la Defensoría del Pueblo.

Como logro de este objetivo específico, se destaca la concertación y definición de la metodología a implementar para el cumplimiento del producto del Capítulo Muisca de la Política Pública para los Pueblos Indígenas de Bogotá puesto que, se evidenció la aplicación del enfoque poblacional diferencial y, además, este producto contó con actividades de la colaboración activa y permanente por parte de los Cabildos Muisca de Suba y Bosa.

Figura 4. Diálogo con el Pueblo Muisca de Bogotá, Cabildo Muisca de Suba, 5 de abril de 2024



Fuente: Elaboración propia, OPDC-SDP

3.3.3 Objetivo 2

Transversalización del enfoque étnico-diferencial

El segundo objetivo específico de esta estrategia contempló aportar a la promoción del derecho a la participación por medio de la implementación de las metodologías diseñadas, con enfoque étnico-diferencial en torno a los instrumentos de planeación. Dicho propósito se cumplió a través de una (1) metodología concertada e implementada con los Cabildos Muisca de Bosa y Suba para el producto de seguimiento y actualización del Sistema de Sitios Sagrados Muisca, el cual es la matriz de priorización y reconocimiento de sitios sagrados Muisca.

Como logro de este objetivo específico, se destaca la inclusión de variables que permiten caracterizar a los sitios sagrados desde la cosmovisión y cosmogonía del Pueblo Muisca de Bogotá, como, por ejemplo, la relación entre los sitios sagrados con el calendario de siembra Muisca y las celebraciones se llevan a cabo en algunos sitios sagrados.

Figura 5. Matriz de reconocimiento y priorización del Sistema de Sitios Sagrados Muisca

ID	Sitio Sagrado Muisca	Naturaleza del predio	Tipo de lugar	Dimensión Ancestral	Elemento ancestral	Cabildo Muisca	Elementos de ciudad	UPL	Localidad	Prioridad
1	Chupqa -torca	Privado	Elemento Natural	El Humedal Torca es un sitio sagrado que forma parte del	Camino de agua que hace parte de la ley de origen del Pueblo Muisca	Cabildo Muisca de Suba	POT- Aeropista Norte, Planes Parciales, Proyección de expansión urbana, fundaciones	Torca	Suba	Alta
2	Cerro Conejera	Privado	Elemento Natural	El Cerro La Conejera, ubicado en las coordenadas 4°46'28"N,	Cerro sagrado del Pueblo Muisca conectado con los camellones antiguos.	Cabildo Muisca de Suba	Urbanización, avenida 170 como el centro, privatización de áreas de uso colectivo, usurpación de	Torca	Suba	Alta
3	Suna o camellones de cultivo	Privado	Elemento Natural	El sitio sagrado Suna, ubicado en las coordenadas 4°46'28"N,	Reliquias que sobreviven después de la transformación del	Cabildo Muisca de Suba	Uso del suelo de expansión urbana que no permite la recuperación hídrica para la Producción,	Torca	Suba	Alta
4	Chupqa Camellones	Privado	Elemento Natural	El sitio sagrado Suna, ubicado en las coordenadas 4°46'28"N,	Reliquias que sobreviven después de la transformación del	Cabildo Muisca de Suba	privatización, cambio del uso del suelo, avenida 170	Torca	Suba	Alta
5	Piedra sagrada Bosa	Privado	Elemento Natural	-	-	Cabildo Muisca de Suba	-	-	-	-
6	Cueva del Notán	Privado	Elemento Natural	4°46'28"N 74°04'01"O	4.77444, -74.06693	Cabildo Muisca de Suba	-	Suba	Suba	Alta
7	Piedra sagrada del chulo	Privado	Elemento Natural	-	-	Cabildo Muisca de Suba	-	-	-	-
8	Suna y Sincé "Las Justas"	Público	Elemento Natural	-	-	Cabildo Muisca de Suba	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia, SDP –OPDC.

4. Convocatoria

La convocatoria para la implementación de la estrategia de participación con los grupos étnicos, en los tres (3) instrumentos de planeación fue liderada por los enlaces y referentes de cada grupo étnico dispuestos por la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno, quienes tienen comunicación directa con los consejos consultivos e instancias de representación y definen las necesidades de acuerdo con las dinámicas poblaciones étnicas. En el caso de los espacios de concertación sobre las metodologías para dar cumplimiento a los productos de política pública la Secretaría Distrital de Gobierno convocó a los

espacios al ministerio público para dar cuenta de la garantía y defensa de los derechos de los grupos étnicos.

5. Indicadores de Participación

Para este capítulo de la estrategia de participación de los grupos étnicos de Bogotá en el marco del Plan Institucional de Participación Ciudadana que formula e implementa la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad no se manejan indicadores de participación puesto que, los instrumentos que permiten evidenciar estos indicadores no se diligenciaron en las reuniones, mesas de trabajo o espacios de participación a petición de las instancias consultivas y de representación de los grupos étnicos.

6. Articulación de la estrategia con el Modelo Colaborativo

El Modelo Colaborativo de Participación Ciudadana para la Planeación es una apuesta institucional de la Secretaría Distrital de Planeación (SDP) que busca transformar la manera como se piensan y se realizan los ejercicios participativos. Con el Modelo Colaborativo, la participación ciudadana es un eje central en la relación Gobierno-Ciudadanía, y permite promover la toma de decisiones desde cuatro pilares: Transparencia, Colaboración, Participación y Rendiciones de cuentas. Así fueron incluidos en la estrategia de participación:

6.1. Transparencia

Atendiendo al principio de transparencia, fueron publicados en el visor ciudadano dispuesto en la página web de la SDP los espacios de diálogo desarrollados en cada uno de los instrumentos de planeación trabajados. Esta herramienta funciona como una herramienta de seguimiento ciudadano a las acciones desarrolladas en el Plan Institucional de Participación Ciudadana de la SDP.

6.2 Colaboración

La totalidad de las metodologías concertadas en cada uno de los instrumentos trabajados fue diseñada de manera colaborativa entre las instancias de representación formal de las comunidades y pueblos étnicos y la OPDC en pro de garantizar la transversalización de enfoques en las mismas.

6.3 Participación

Durante el desarrollo de la estrategia se garantizó el derecho a la participación de los grupos y comunidades étnicas en cada uno de los instrumentos de planeación trabajados, es por eso, que las primeras fases participativas desarrolladas correspondieron a procesos de concertación con las comunidades en torno a las metodologías de participación a desarrollar. De igual manera, las comunidades

acompañaron las fases preparatorias y de implementación de las acciones que hicieron parte de la estrategia.

6.4 Rendición de cuentas

Se desarrollaron y remitieron a las comunidades y grupos étnicos 11 productos escritos y/o audiovisuales relacionados a las memorias y aportes desarrollados en los diferentes instrumentos de planeación trabajados en los espacios de participación desarrollados.

7. Transversalización de enfoques

La transversalización del enfoque poblacional diferencial se llevó a cabo en el 100% de la estrategia de participación puesto que, para cada uno de los espacios, actividades y mesas de trabajo con las instancias consultivas y de representación de los grupos étnicos de Bogotá se tuvieron en cuenta su autonomía, cultura y prácticas y costumbres propias de cada uno. Adicional a lo anterior, para la realización de cada uno de los espacios, actividades y mesas de trabajo se concertaron las fechas, horarios y lugares con cada una de las instancias consultivas y de representación.

8. Componente de pedagogía y transparencia

La Pedagogía y Transparencia para la participación es uno de los pilares del modelo colaborativo en la Secretaría Distrital de Planeación. Por lo tanto, la estrategia de comunicación para las estrategias de participación de los grupos étnicos entorno a los tres (3) instrumentos de planeación en su mayoría no fueron difundidos por medio de las redes sociales de la Secretaría o de los consejos consultivos, tampoco se realizó un proceso de convocatoria a través desde la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad puesto que, este proceso estuvo a cargo de la Secretaría Distrital de Gobierno. No obstante, se destaca la articulación con la Oficina Asesora de Comunicaciones de la Secretaría Distrital de Planeación para la realización de material audiovisual en el marco de la 5ta Conmemoración de la Semana de la Diáspora Palenquera en Bogotá, realizada del 3 al 5 de octubre.

9. Recomendaciones y procesos a mejorar

Como oportunidad de mejora, se considera necesario el fortalecimiento de la articulación interinstitucional con la Dirección de Asuntos Étnicos de la Secretaría Distrital de Gobierno puesto que ésta como secretaria técnica de los asuntos étnicos en el Distrito es quien debe dar línea y hacer seguimiento a todos los procesos. Como sugerencia para las próximas estrategias de participación que las agendas internas y de interés de cada grupo étnico sean contempladas en el momento de la planificación de los espacios de diálogo y concertación para que de esta manera no se presenten cambios sobre el tiempo en las agendas y se

tenga una planificación dentro de cada entidad del Distrito que permita que los espacios se lleven a cabo.

www.sdp.gov.co



PlaneacionBogota



@planeacionbog



@Planeacion-Bogota



@planeacionbogota

Cra. 30 N° 25 - 90 pisos 5, 8, 13 - SuperCADE piso 2

Archivo Central de la SDP: Cra. 21 N° 69 B - 80 Ext. 9014 -9018

PBX: (601) 3358000